

Señora
LUISA ROSANA SANTANA HUNGRIA
Presidente de la Compañía UNESDRAS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía UNESDRAS S.A. con número de RUC 0992902469001, realizada el 01 de Agosto de 2018, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera: Número de acciones transferidas 320 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 320.00 USD, con las siguientes condiciones de pago: Pago al contado y en efectivo

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



CEDENTE
Sr. Alfredo León Barzola
C.C. 0902261148



CESIONARIO
Sra. Maria Angelica Espinoza
C.C. 0922146055

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA UNESDRAS S.A. CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, a las 10 horas a.m., en las oficinas ubicadas en la Cdla. Albatros Mz. 2 Solar 5 (Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Pelicano Oeste), se reúnen los accionistas de la Compañía UNESDRAS S.A., a saber:

1. La Señora LUISA ROSANA SANTANA HUNGRIA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS OCHENTA (480) acciones; y,
2. El Señor Ing. ALFREDO JAVIER LEON BARZOLA, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS VEINTE (320) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate la sesión sobre el siguiente punto del orden del día;

PUNTO UNICO: Conocer y resolver acerca de la renuncia del Ing. Alfredo Javier León Barzola al cargo de Gerente General así como la Cesión de la totalidad de sus acciones a la Señora María Angélica Espinoza Álvarez

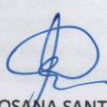
Preside la sesión la Señora Luisa Rosana Santana Hungría; y actúa como Secretario el Ing. Alfredo Javier León Barzola, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Luego de estos antecedentes, la Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado:

PUNTO UNICO. Se conoce acerca de este punto único. Toma la palabra el Gerente General Alfredo León Barzola, expresando que en vista que ha decidido acogerse a la jubilación una vez cumplida la edad para el efecto, ha presentado por escrito con fecha 01 de Agosto del 2016, la renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que venía desempeñando desde el 17 de Marzo del 2014 hasta la presente fecha. Consecuentemente con esto, sugiere la aprobación de la Asamblea para la Cesión de la totalidad de sus acciones a la Sra. María Angélica Espinoza Álvarez.

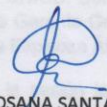
Los accionistas pasan a deliberar al respecto, luego de lo cual aprueban la renuncia del cargo de Gerente General por ser irrevocable y también aprueban la Cesión de las acciones del Ing. León a la Sra. María Angélica Espinoza Álvarez.

En la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con cincuenta minutos.

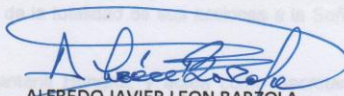

LUISA ROSANA SANTANA HUNGRIA
Presidenta de la Junta


ALFREDO LEON BARZOLA
Secretario de la Junta

LOS ACCIONISTAS


LUISA ROSANA SANTANA HUNGRIA

C.C. 0905168035


ALFREDO JAVIER LEON BARZOLA

C.C. 0902261148

Luego de estos antecedentes, la Presidenta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado:

PUNTO UNICO. Se conoce acerca de este punto único. Toma la palabra el Gerente General Alfredo León Barzola, expresando que en vista que ha decidido acogerse a la jubilación una vez cumple la edad para el efecto, ha presentado por escrito con fecha 01 de Agosto del 2018, la renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que venía desempeñando desde el 17 de Marzo del 2014 hasta la presente fecha. Consecuentemente con esto, sugiere la aprobación de la Asamblea para la Cesión de la totalidad de sus acciones a la Sra. María Angélica Espinoza Álvarez.

Los accionistas pasan a deliberar al respecto, luego de lo cual aprueban la renuncia del cargo de Gerente General por ser irrevocable y también aprueban la Cesión de las acciones del Ing. León a la Sra. María Angélica Espinoza Álvarez.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

207 JUNTA No.
207 - 098 NÚMERO
0902261148 CÉDULA

LEON BARZOLA ALFREDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

0902261148
22-06-2017

ENCUADRE

0902261148

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **090226114-8**

LEON BARZOLA ALFREDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON BARZOLA ALFREDO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DAULE
DAULE
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-05-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

0902261148

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Daniel León Morillo.
P. PRESIDENTE DE LA JRY

TMP 1004.001

INSTRUMENTO SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

LEON JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARZOLA ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAYAQUIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
2017-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-22

V3344V2222

0902261148

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Agenda:
Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez *Quinto*
de la J. de *Paul*: *Ag. Gabriel Rivera*
11 de Mayo de 1930
se archiva a *Paul* a 25 de Mayo de 1930.

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sen-
cia del Juez con fecha de 19.....
cuya copia se archiva

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha de 19.....
cuya copia se archiva

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 178 Acta 1-13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

En *Paul* Provincia de *Guayaquil*
hoy día *once* de *enero* de mil novecientos *veinte y cinco*

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Alvaro Torres* y *Ben Barzola*

nacido en *Paul* el 22 de *enero*
1913, de nacionalidad *ecuatoriana* de profesión *estudiante*

con Cédula N° *29226114* domiciliado en *Av. Simón Bolívar*
anterior *San Francisco* hijo de *Tosá Calacuma* y *Ben Barzola*

y de *Teora Barzola* *María* *Ben Barzola* *Ben Barzola* *Ben Barzola*
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *María Barzola* *Ben Barzola* *Ben Barzola* *Ben Barzola*

María nacida en *Guayaquil* el 15 de *enero*
1914, de nacionalidad *ecuatoriana* de profesión *estudiante*

con Cédula N° *29226114* domiciliada en *Av. Simón Bolívar*
anterior *San Francisco* hija de *Tosá Calacuma* y *Ben Barzola*

y de *Teora Barzola* *María* *Ben Barzola* *Ben Barzola* *Ben Barzola*
LUGAR DEL MATRIMONIO: *Paul* FECHA *Quince de*

En este matrimonio, legitimaron a su hijo común, llamado.....

OBSERVACIONES

Hipólito Rivera Carvajal
Jefe de Registro Civil Ecuatoriano
Caudal, Doria

FIRMAS